



Universidad  
Zaragoza

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO  
Varios

Jefes de Negociado

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 1 de octubre de 2021, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e- TOUZ), el día 4 de octubre de 2021, por la que se convoca provisión temporal de varios puestos de Jefe de Negociado de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a las personas que a continuación se relacionan para el desempeño del puesto indicado en cada caso:

APELLIDOS Y NOMBRE	Código de Puesto	Denominación	Forma de provisión	Área	Centro/Servicio
SANCHO PRIETO, ESTEBAN	11537	Jefe de Negociado	Comisión de Servicios	Dpto. de Psicología y Sociología	Facultad de Economía y Empresa
GIMÉNEZ CHUECA, MARÍA TERESA	13291	Jefe de Negociado de Contabilidad	Atribución Temporal de Funciones	Sección de Contabilidad. Sº de Gestión Financiera y Presupuestaria	Vicegerencia Económica y Financiera
TIENDA TRILLO, JOSÉ CARLOS	13439	Jefe de Negociado de Seguimiento de Servicios Contratados	Comisión de Servicios	Sección de Gestión de Recursos Económicos. Sº de Patrimonio, Compras y Contratación	Vicegerencia Económica y Financiera
DIEZ CRUZ, MARÍA PILAR	16199	Jefe de Negociado	Comisión de Servicios	Sº de Actividades Culturales	Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria
EDROSO NOVELLÓN, PABLO	16532	Jefe de Negociado	Atribución Temporal de Funciones	Unidad Administrativa. Sº General Apoyo a la Investigación	Vicegerencia de Investigación
CALVO SERRANO, LUIS JAVIER	17685	Jefe de Negociado de Procesos de Contratación Pública Administrativa	Atribución Temporal de Funciones	Sº de Patrimonio, Compras y Contratación	Vicegerencia Económica y Financiera
MORENO LASALA, EVA TERESA	20104	Jefe de Negociado	Atribución temporal de funciones	Colegio Mayor Ramón Acín	Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria
GARCÍA CARABANTES, ANA ISABEL	27701	Jefe de Negociado Calidad	Comisión de Servicios	Área de Administración/Secretaría	Facultad de Ciencias de la Salud

**La incorporación a los puestos tendrá efectos de 15 de noviembre de 2021, salvo para los puestos 13439 y 16199, que se comunicará oportunamente por la Gerencia.**


Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de



68ad8cf693593542e4d2461cf0ea8197

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/68ad8cf693593542e4d2461cf0ea8197>

CSV: 68ad8cf693593542e4d2461cf0ea8197	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	05/11/2021 09:29:00	

 <p><b>Universidad Zaragoza</b> 1542</p>	<b>PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO</b>	
	<b>PUESTO</b> Varios	<i>Jefes de Negociado</i>
	DESIGNACIÓN	

la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa


Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



68ad8cf693593542e4d2461cf0ea8197

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/68ad8cf693593542e4d2461cf0ea8197>

CSV: 68ad8cf693593542e4d2461cf0ea8197	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	05/11/2021 09:29:00	